Alcaldía Municipal de Yopal

# RESOLUCIÓN DE APERTURA

110.70.

**RESOLUCIÓN No. 060 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
**Por la cual se ordena la Apertura el proceso contractual No. MYCA-SG-SAM-008-2026**

El Alcalde municipal en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. Decreto 722 de 30 de diciembre de 2021 y

**CONSIDERANDO**

Que la **Secretaria General**, elaboró los estudios previos para adelantar el trámite del proceso de selección en la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° MYCA-SG-SAM-008-2026**, cuyo objeto es: **REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL A TODO COSTO DE DOS (2) PREDIOS IDENTIFICADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

Que el 07 de septiembre de 2026, el Municipio de Yopal publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que el valor estimado del presente proceso es de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($423.324.282); que incluye el pago por los costos directos e indirectos del servicio y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Que la Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1400.40.5.2026-2299 de fecha 04 SEPTIEMBRE DE 2026 por valor de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($423.324.282)

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 07 de septiembre de 2026 hasta el 14 de septiembre de 2026 a las 23:59 00, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MYCA-SG-SAM-008-2026** no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, tal y como consta en el SECOP II.



EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Que el presente proceso recibió solicitudes para limitar el proceso a MiPymes territorial Municipio de Yopal.

Que analizadas las circunstancias especiales del proceso y el nivel facultativo de la entidad según el articulo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. de la norma ibidem las solicitudes presentadas cumplieron los requisitos exigidos en la norma para limitar el proceso de selección a MiPymes de nivel territorial Municipio de Yopal.

Que en cumplimiento del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y a lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad estatal ordenar la apertura del trámite del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura del proceso de selección bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MYCA-SG-SAM-008-2026** con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL A TODO COSTO DE DOS (2) PREDIOS IDENTIFICADOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

   **Plazo:** DOS (2) MESES, a partir de la suscripción de acta de inicio.

2. **Cronograma:**

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|---|---|---|---|
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 16 de septiembre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 16 de septiembre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Plazo para manifestación de interés | 21 de septiembre de 2026 | [Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I]<br><br>[En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.] | Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20. |
| Realización del sorteo | 22/09/2026 a las 11:00 am | [La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados] | Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20. |
| Publicación de la lista de precalificados | 22 de septiembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20. |
| [Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional | N/A | Yopal, en la Diagonal 15 No. 15-21 | A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30. |
| | | | Fecha definida por la Entidad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | 18 de septiembre de 2026 | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones. | |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 22 de septiembre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 22 de septiembre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre [presentación de ofertas] | 24 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas | 24 de septiembre de 2026 a las 10:10 horas | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | 28 de septiembre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | **Desde: 28 de septiembre de 2026 Hasta: 01 de octubre de 2026** | [Enlace SECOP II] | L. 1882/18 art. 1 |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta | 02 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP II] | L. 1882/18 art. 1 |
| Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia | N/A | Yopal, en la Diagonal 15 No. 15-21 | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de | 02 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |



EMPRESA CERTIFICADA LAT-0969

| | | | |
|---|---|---|---|
| declaratoria de desierto | | | |
| Firma del contrato | 02 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | 03 de octubre de 2026 | Yopal, en la Diagonal 15 No. 15-21 | Fecha definida por la Entidad. |
| Aprobación de garantías | 04 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP II] | Fecha definida por la Entidad. |

[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]

3. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

4. El valor estimado del contrato es: CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($423.324.282); que incluye el pago por los costos directos e indirectos del servicio y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

5. La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1400.40.5.2026-2299 de fecha 04 SEPTIEMBRE DE 2026 por valor de CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($423.324.282)

6. El presente proceso se encuentra limitado a MiPymes de nivel territorial Municipio de Yopal – Casanare.

**ARTICULO SEGUNDO:** Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros

especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO TERCERO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal Casanare a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026

**MARCO TULIO RUIZ RIAÑO**
Alcalde Municipal Yopal

Elaboro:
**NELSON FERNEY ROMERO SEGURA**
Profesional contratado

Reviso
**LUIS FERNEY PARRA BLANDON**
Profesional contratado

Aprobó
**EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL**
Jefe Oficina Asesora Jurídica